



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Setiembre 2020
Año VIII N° 45



Módulo: Derecho Laboral Privado

Programa: Especialización Laboral

Fecha de realización: Del 4 de setiembre al 02 de octubre de 2020



El 04 de setiembre dio inicio el módulo *Derecho Laboral Privado* como parte del Programa de Especialización Laboral de la Escuela Judicial, el cual tiene una duración total de 4 semanas. Corresponde a un curso bimodal y de aprovechamiento, ya que combina la modalidad virtual con la presencial. Las sesiones sincrónicas se llevaron a cabo mediante el uso de la herramienta Teams los días 11, 18, 24 de setiembre y 02 de octubre del 2020. Contamos con la participación de un total de 25 personas juzgadoras de diferentes juzgados laborales de todo el país y como persona facilitadora el máster Rafael Ortega Tellería, Juez Laboral.

Este curso nace en respuesta a la reforma procesal laboral, la cual impactó de manera profunda el funcionamiento de los despachos judiciales encargados de la materia y este cambio conlleva la necesidad de desarrollar en las personas juzgadoras nuevas capacidades. La especialización profundiza en las destrezas más complejas de la labor jurisdiccional, por ello complementará la formación adquirida en el proyecto de capacitación de la Reforma Procesal Laboral de forma natural. Otro de los puntos que hacen relevante la especialización, es precisamente, la movilidad del recurso humano. Por tal motivo, el programa de especialización permitirá gradualmente cubrir toda la población juzgadora, que conoce materia laboral; además, dentro de sus alcances pretende incorporar también a las personas que en calidad de nuevos ingresos se desempeñen en la materia como una oportunidad formativa de gran necesidad.

Dentro de los temas que se desarrollan en esta capacitación encontramos:

1. Principios Procesales en materia laboral y su aplicación.
2. El Teletrabajo.
3. La Flexibilidad Laboral.
4. Temas de Salud Ocupacional.
5. Forma de Discriminación Laboral.

Actos Procesales en Materia Agraria

Como parte del proceso de capacitación previo a la implementación de la reforma procesal Agraria, el pasado del 31 de agosto al 18 de setiembre de 2020, se ejecutó de manera virtual el curso denominado: Actos Procesales en Materia Agraria, a cargo de la Msc. Tatiana Rodríguez Herrera, jueza del Juzgado Agrario de San Ramón.

Esta actividad es una actividad que se desarrolló en dos grupos, donde se integraron personas juzgadoras de la jurisdicción agraria.

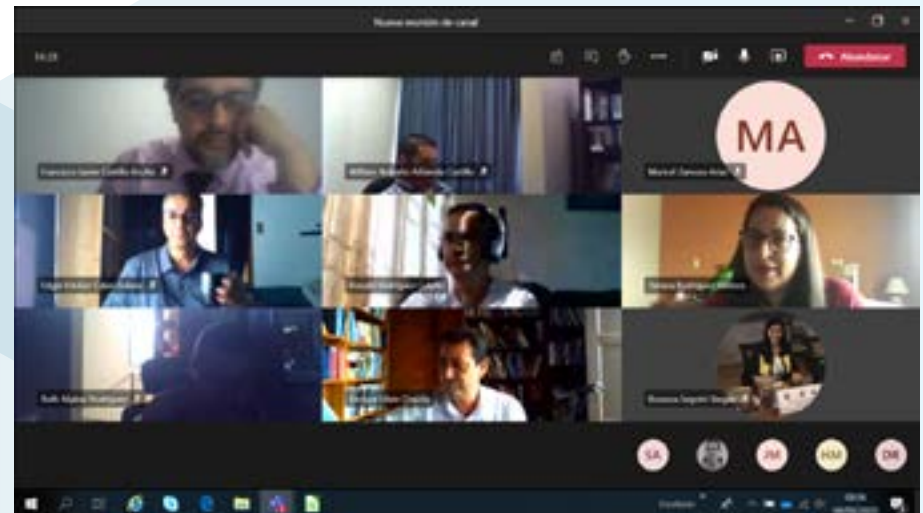
Para este modulo se desarrollaron las siguientes sesiones:

- Actos procesales, resaltándose los que conciernen al tribunal y la incidencia en tales de los principios procesales agrarios (gratuidad, oficiosidad, etc.)
- Dominio de las disposiciones generales o comunes de esos actos procesales, en lo que concierne a formalidades necesarias, idioma, publicidad, lugar y tiempo, reposición y formación de expediente judicial..
- Principales cambios que en materia de actos procesales se establecen en el CPA, en lo que concierne a la participación de población en estado de vulnerabilidad: adulta mayor, población indígena, discapacitada, etc.
- Reglas básicas comunes de las resoluciones judiciales, comparando las similitudes y diferencias de la normativa vigente en relación con el CPA.
- Diferentes tipos de resoluciones.
- Requisitos, plazos y efectos según el tipo de resolución.

- Fundamentar las resoluciones judiciales.
- Requisitos de forma y fondo generales de las actuaciones que realizan los tribunales agrarios, comparando las similitudes y diferencias de la normativa vigente en relación con el CPA.
- Aspectos generales para la validez y eficacia de las actuaciones judiciales.
- Requisitos específicos para la validez y eficacia de las actuaciones judiciales más frecuentes de la jurisdicción agraria, en función del CPA

Los diferentes módulos se desarrollaron con la herramienta

Teams.



Como continuación del proceso de capacitación y previo a la implementación de la reforma procesal Agraria, el día 21 de agosto de 2020, se inició la ejecución de la parte virtual del curso denominado: **Las Medidas Cautelares en Materia Agraria**, a cargo de la Msc. Tatiana Rodríguez Herrera, jueza del Juzgado Agrario de San Ramón.

Esta actividad es una actividad que se está desarrollando en dos grupos, donde se integraron tanto las personas juzgadoras y defensoras públicas de la jurisdicción agraria.

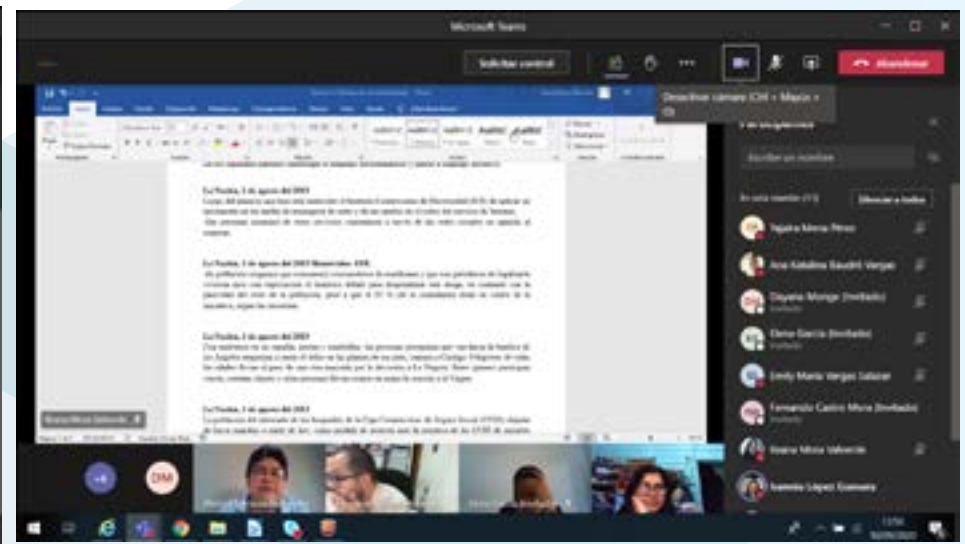
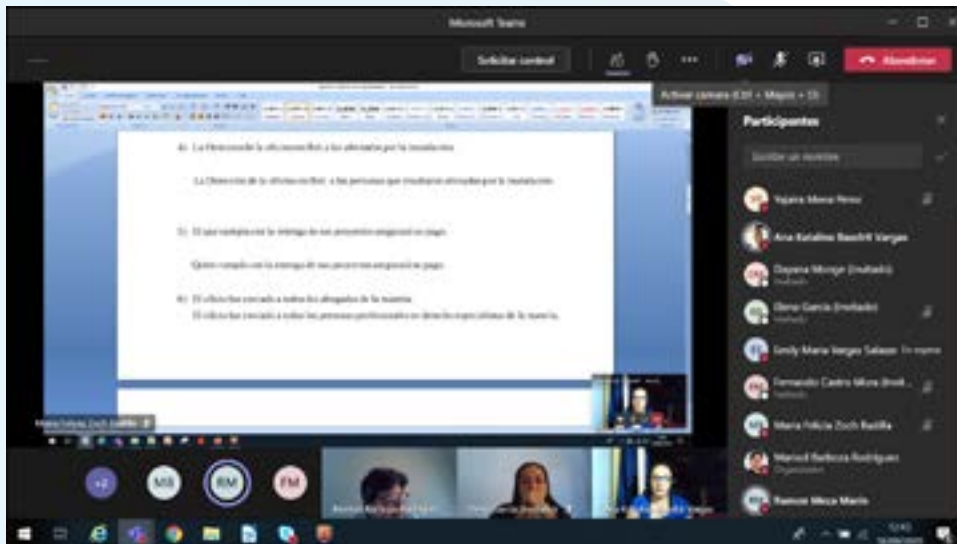
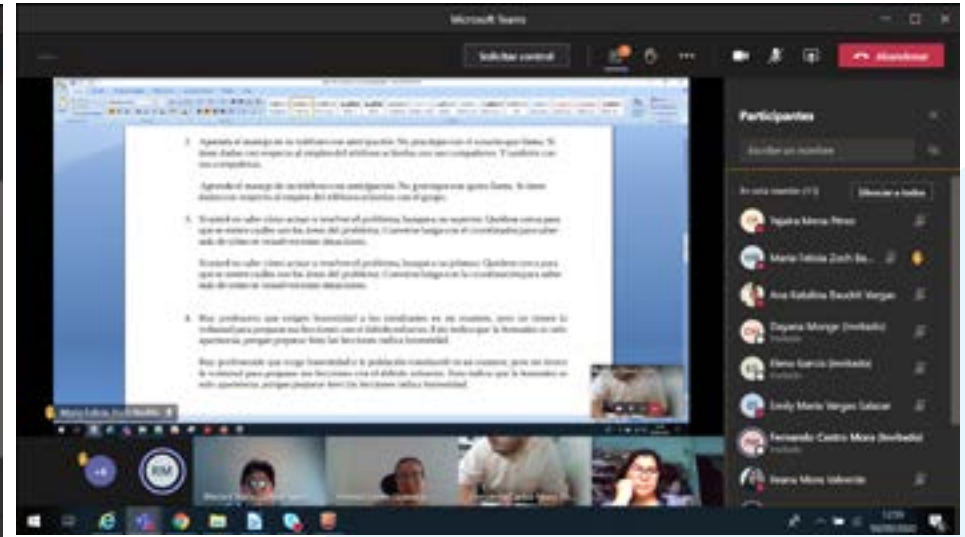
Las actividades formativas que se habían previsto para ser ejecutadas de manera presencial se realizaron y se realizarán por medio de la plataforma TEAMS, dividida la población en 2 grupos. El grupo 1 los días 21 y 28 de setiembre de 2020; y el grupo 2 los días 25 de setiembre y 02 de octubre de 2020.

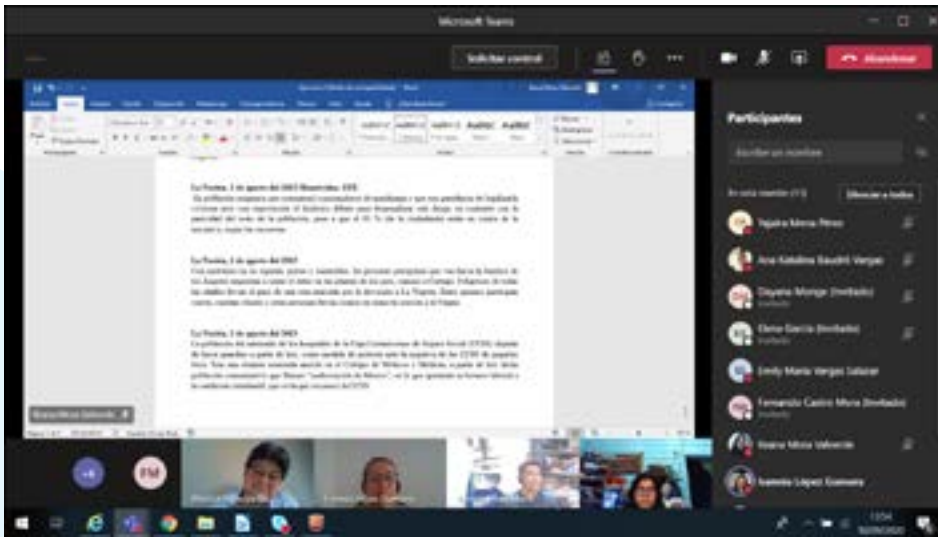
Licda. Andrea Campos Espinoza

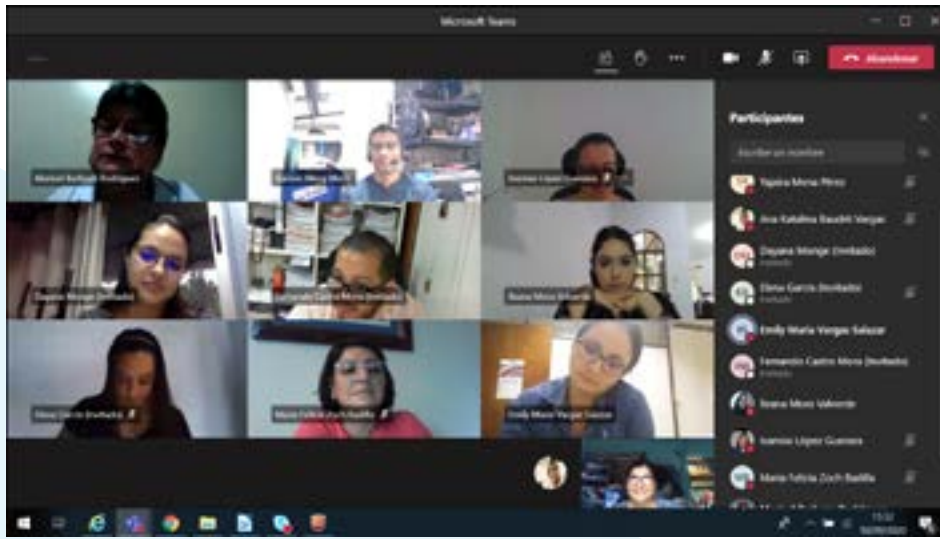
Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial









Taller Género y lenguaje inclusivo

El pasado 18 de setiembre se ejecutó el primer grupo del Taller Género y lenguaje inclusivo. Este tuvo como propósito general: reconocer la necesidad del uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género a fin de incorporarlo en el quehacer institucional en consecuencia con la Política de Equidad de Género del Poder Judicial. La actividad estuvo a cargo de doña Marisol Barboza Rodríguez, metodóloga de la Escuela Judicial.

Este Taller se desarrolló mediante la herramienta Teams, y contó con la participación de 12 personas de diferentes despachos y oficinas del Poder Judicial.

El presente taller responde a una necesidad institucional de sensibilizar a personas funcionarias del Poder Judicial en prácticas no discriminatorias e inclusivas en su quehacer diario. Pretende mejorar el uso del lenguaje tanto en el ámbito interno de la institución como hacia la persona usuaria.

Dentro del taller se trabajan aspectos conceptuales relacionados con el tema de género con el objetivo de evidenciar las diferencias sociales de trato hacia hombres y hacia mujeres producto de la socialización genérica; se pasa luego a efectuar un análisis del fenómeno de la violencia como una consecuencia de los procesos de discriminación social.

Finalmente, se traslada este análisis desde la perspectiva de género al uso del lenguaje no sexista y se promueven prácticas inclusivas en la forma en que las personas se comunican.

Asimismo, el 25 de setiembre se ejecutó el segundo grupo de este Taller, que es un taller de participación, con una duración de 8 horas. En dicha ocasión se atendió al personal de la Unidad de Atención Psicosocial de los Servicios de Salud del Poder Judicial.

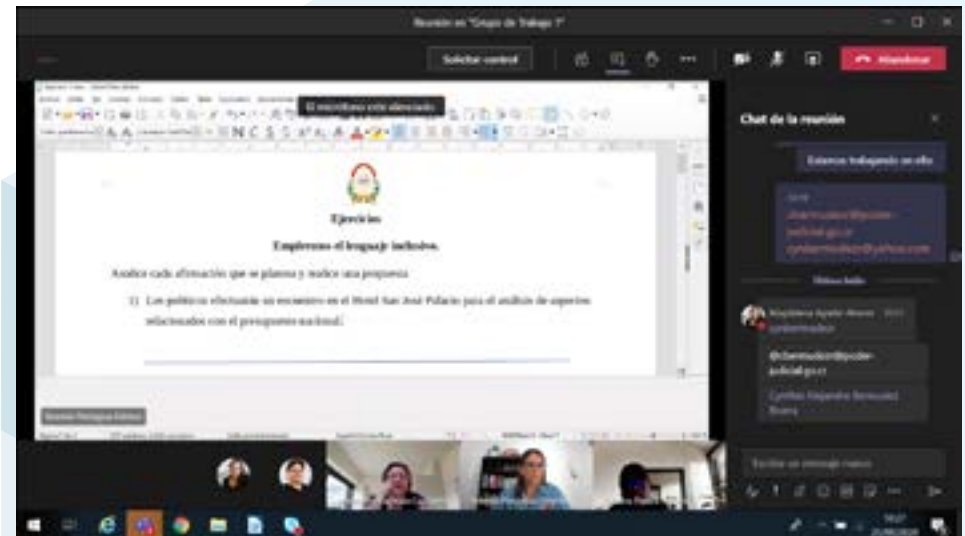
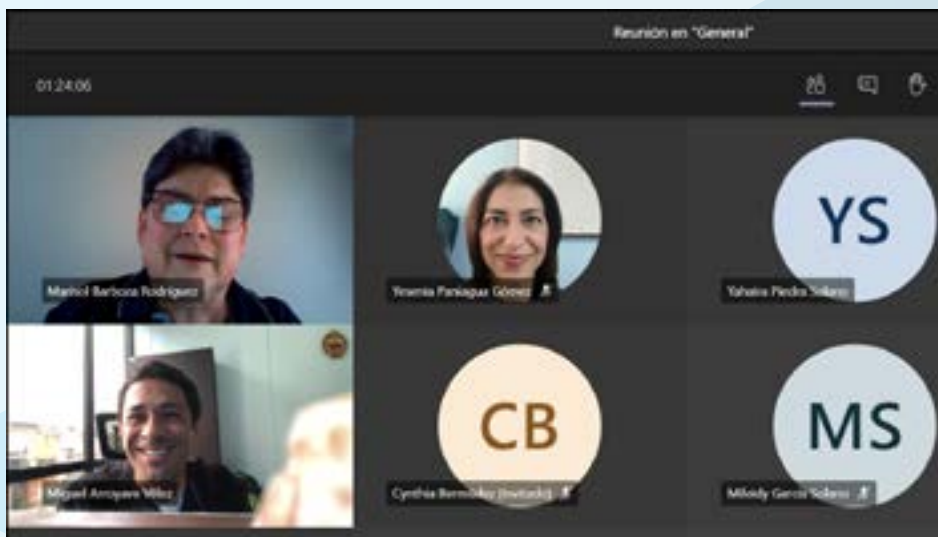
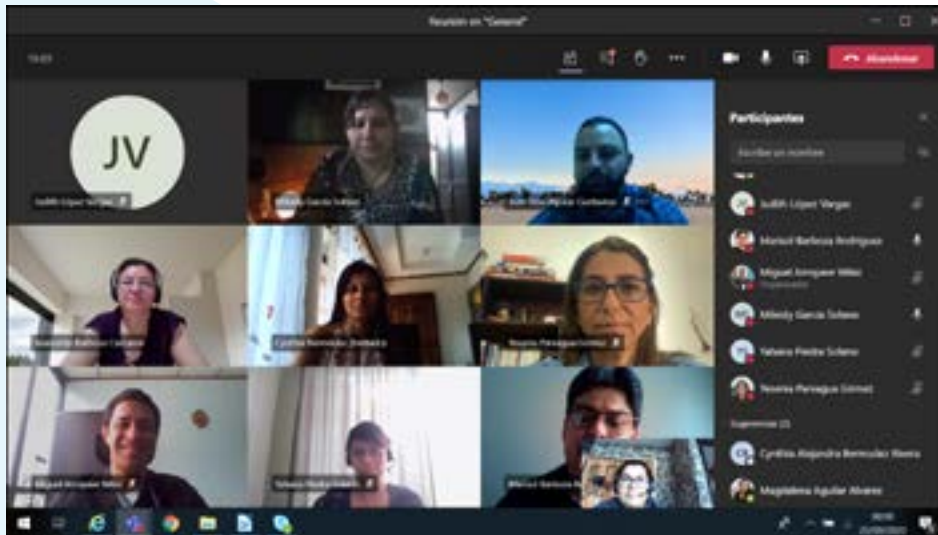
Persona gestora a cargo del Taller: Yajaira Mena Pérez, C. e.: ymenap@poder-judicial.go.cr

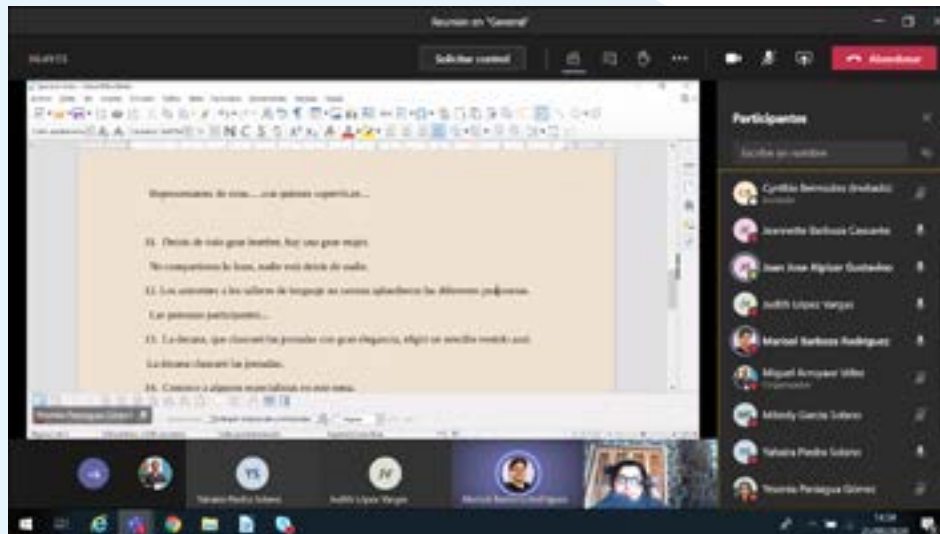
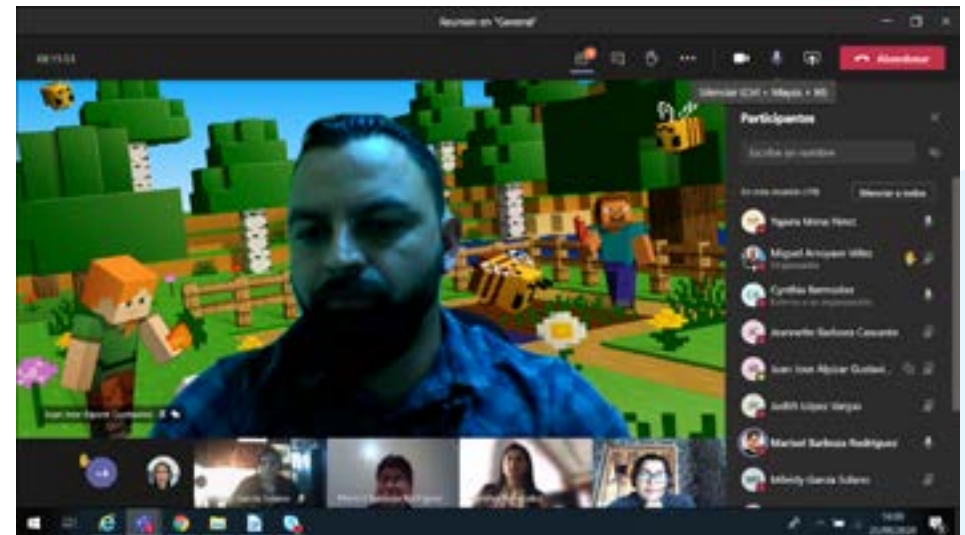
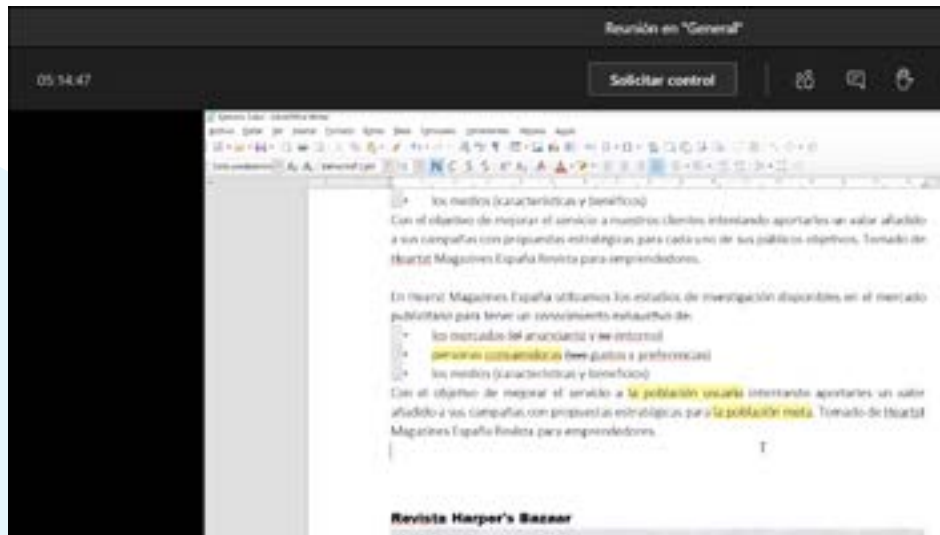
Persona auxiliar: Judyth Aguilar Alvarado, C. e.: jaguilara@poder-judicial.go.cr

Respaldo en imágenes del Taller Género y lenguaje inclusivo

Fecha: 25 de setiembre de 2020

Horario: 08:00 a. m. a 04:00 p. m.





Programa Formación General para el personal Técnico Judicial

El pasado 20 de julio del presente año en curso, inicio el programa de técnicos judiciales con una población de 275 participantes. El programa se encuentra en ejecución, cumpliendo con el objetivo primordial de capacitar a este sector de la población judicial tan importante.

El tercer módulo del programa inicio el pasado 28 de septiembre, corresponde al módulo de Ética Judicial cuyo objetivo es capacitar al personal técnicos en los siguientes aspectos:

- El ser humano como sujeto ético.
- Ética y valores, su aplicación práctica en la vida humana.
- Ética en las organizaciones.
- Ética aplicada al trabajo.
- Sistema de Gestión Ética del Poder Judicial.
- La ética de la persona técnica judicial.
- Manual de Valores Compartidos.
- Historias de Valor.

Este módulo finaliza el próximo 04 de diciembre con un total de 40 horas, bajo la modalidad virtual.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Programa de Actualización

Los días 4, 6 y 11 de setiembre del 2020, se realizó el curso “Reforma Procesal Agraria”, para el personal de la Unidad Agraria de la Defensa Pública.

La actividad estuvo a cargo del Dr. Carlos Picado Vargas, facilitador y juez del Tribunal Agrario de San José,

El objetivo de la actividad fue brindar a las personas defensoras públicas, conocimientos sobre aspectos cognitivos prácticos y teóricos en relación con los distintos procesos agrarios, actos de parte, recursos y técnicas de litigación conforme al nuevo Código Procesal Agrario, para la tramitación de los casos de manera más eficiente en su labor diaria.



Videoconferencia

El 8 de setiembre de 2020, se realizó la videoconferencia “Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial” y su relación con el régimen y proceso disciplinario, dirigido al personal de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de los Licenciados Roberto Campos Delgado, facilitador y Supervisor en materia disciplinaria y Erick Zúñiga Madrigal, facilitador y Defensor Público en disciplinario de la Institución.

El objetivo de la actividad fue analizar el Reglamento “Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial” y su relación con el régimen y proceso disciplinario, al personal de la Defensa Pública.



Videoconferencia

El 16 de setiembre del 2020, se realizó la videoconferencia “Acoso Laboral: una perspectiva psicológica.” para las personas Abogadas de Asistencia Social de la Unidad Laboral de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de la Licda. Mónica Pérez Guidotti, facilitadora y licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica, actualmente labora para el Ministerio de Educación Pública (MEP), en el programa “Aulas de Escucha” que se realiza en conjunto con la UNICEF.

El objetivo de la actividad fue examinar conceptos, datos y fenómenos psicológicos asociados al acoso laboral, brindar herramientas para la atención de primer orden en casos de acoso laboral, plantear un espacio de reflexión a partir de casos atendidos en la Unidad Laboral de la Defensa Pública.

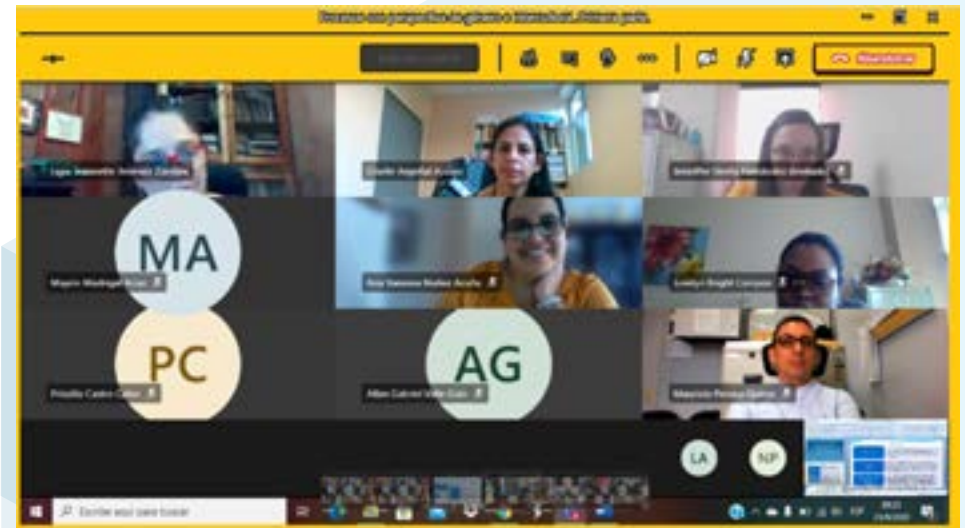


Programa de Actualización

El 23 de setiembre del 2020, se realizó el curso “Análisis de procesos con perspectiva cultural y de género” para todo el personal de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de las Licda. Ligia Jiménez Zamora, facilitadora y Defensora Pública.

El objetivo de la actividad fue Identificar los conceptos generales de género, interculturalidad e interseccionalidad.



Programa de Actualización

El 24 de setiembre del 2020, se realizó el taller “Ética y Valores para el personal Técnico Jurídico de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de las Licda. María Felicia Zoch Padilla, facilitadora y defensora pública, coordinadora de Reclutamiento y Selección de la Defensa Pública y el Sr. Rafael León Hernández, profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos sobre los valores institucionales, para fomentar la toma de conciencia en el ser y hacer de las actividades laborales y personales.

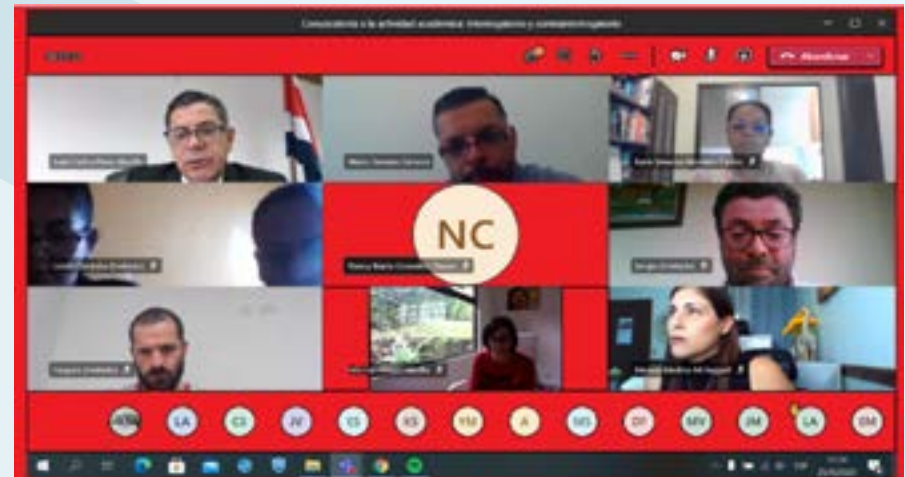


Programa de Actualización

El 25 de setiembre del 2020, se realizó el curso “Interrogatorio y contrainterrogatorio para defensores y defensoras públicas.

La capacitación estuvo a cargo del Lic. Mario Serrano Zamora, facilitador y defensor público supervisor de la Defensa Pública, así como la distinguida participación del M.Sc. Juan Carlos Pérez Murillo director de la Defensa Pública, quien compartió con las personas participantes su experiencia como juez.

El objetivo de la actividad fue reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas de los defensores y defensoras públicas en materia de interrogatorio y contrainterrogatorio, que les permita desarrollar de mejor forma, esta labor en la etapa del juicio oral y público en beneficio de las personas usuarias representadas.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



¿CÓMO OFRECER UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD?

En la capacitación se abordó la importancia de practicar la ética y los valores en la vida laboral y personal.

UCS, 21 de agosto del 2020, UCS. Ponerse en los zapatos de la persona que llega a la institución y atenderla con empatía, fue lo que pidió la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, en el inicio del ciclo de videoconferencia sobre servicio público de calidad. La actividad formativa fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, y se llevó a cabo el 18 y 19 de agosto, con la participación de 75 personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José, Turno Extraordinario y Flagrancia.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, manifestó que esta oportunidad "nos permite reflexionar cómo las vivencias personales, que incluyen nuestra experiencia, hechos, sucesos de nuestra vida cotidiana, reflejan nuestros valores, los cuales, al ponerlos en práctica, pueden generar bienestar en otras personas".

De acuerdo con Campos, desde la óptica de un servicio con calidad, esos valores juegan un papel preponderante al momento de atender a las personas usuarias que llegan al Ministerio Público.

Luis Humberto Villalobos Oviedo, especialista en Métodos de Enseñanza de la UCS y docente de esta actividad, dijo que el tema de la ética y los valores no debe ser algo que se queda en los libros o en las declaraciones que realizan las organizaciones sobre el particular, sino que debe ser algo que debe estar inmerso en cada acción de la vida de las personas.

“La ética y los valores deben ser una guía de actuación para cada una de las decisiones que tomamos durante el día. Esto permitirá que actuemos correctamente siempre, tanto en la vida personal, como en la sociedad y en el trabajo”, expresó.

Las videoconferencias se realizaron mediante la plataforma Microsoft Teams.



PERSONAL DE LIMÓN, JUSTICIA RESTAURATIVA Y ALTERNATIVA PARTICIPAN EN CONFERENCIA VIRTUAL “ÉTICA DE LA JUSTICIA”

25 de agosto del 2020. Con la participación de 25 personas funcionarias de las Fiscalías de Limón, Bribri, Batán, Siquirres, Pococí y las Oficinas de Justicia Restaurativa y Justicia Alternativa, se llevó a cabo la segunda conferencia virtual “Ética de la Justicia”.

El taller fue impartido por el psicólogo de la Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial, Rafael León Hernández, por medio de la plataforma Microsoft Teams, este martes 25 de agosto. Dicha actividad fue organizada por el equipo de la Oficina de Prensa del Ministerio Público (MP) y se realizó con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión.

Por medio de esta actividad, la Fiscalía General y la Oficina de Prensa buscan que las personas participantes reconozcan cuáles aspectos forman parte de la “Ética de la Justicia”, con el fin de que puedan tomar las mejores decisiones en su rol de trabajo.

“Entre más pensemos nuestras decisiones y actuemos con respeto, tomando en cuenta a las personas más vulnerables, podemos ver que la forma de recurrir a los procesos disciplinarios será menor”, señaló el expositor.

Durante su intervención, León enfatizó en la importancia de aprender a convivir con los valores que establece la institución, ya que, cuando se ponen en práctica, se vuelve una convicción y no se sentirá como una imposición.

Por su parte, el fiscal de la Oficina de Justicia Restaurativa (JR), Christopher Medina Núñez, mencionó que, en ocasiones, la ética quiere pelear con la visión de humanidad, lo que podría motivar

a buscar beneficios personales y no pensar en los grupos más perjudicados con ciertas decisiones.

De igual manera, la fiscal de JR, Mariela Jiménez Cerdas, puntualizó en la necesidad de entender que la ética va más allá de lo jurídico y la importancia de rescatar todos aquellos valores y la humanidad que se ha perdido.

La fiscal de JR, Adela Guerrero Quesada, también hizo un llamado para que las personas participantes tengan presente todos los valores en sus funciones.



“En ocasiones, las personas se interesan más en el espectáculo y en el amarillismo, que en el hecho de ser más humanos. Hemos perdido los valores, por eso hago un llamado a la reflexión para que no veamos los casos (que tramitamos) como un número, sino como

personas que requieren ser atendidas con humanidad”, recalcó el fiscal de JR, Teodoro Bermúdez Valencia.

De la misma forma, el fiscal adjunto de Pococí, José Francisco Mena Castro, agradeció el espacio y señaló que es importante tomar en cuenta estos temas, pues mencionó que les motiva a buscar soluciones que tengan un beneficio colectivo.

Para cerrar la actividad, la fiscal adjunta de la Oficina de Justicia Restaurativa y la Oficina de Justicia Alternativa, Sara Arce Moya, hizo un llamado a poner en práctica todos los valores y principios para mejorar en los quehaceres diarios.

El próximo 08 de setiembre se realizará la última conferencia virtual, con la participación del personal de la provincia de Puntarenas.

PERSONAL DE LA OAPVD PARTICIPÓ EN CHARLA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

UCS 26 de agosto. Ayer, personas funcionarias de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) participaron en la charla: “Derechos Humanos y Acceso a la Justicia para Personas en Situación de Discapacidad”, organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).

La actividad estuvo a cargo de Ericka Álvarez Ramírez, conferencista nacional e internacional, especialista en la materia, y reunió a fiscalas, fiscales, abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales de la OAPVD.



Durante la capacitación, la especialista abordó temas como los paradigmas de abordaje de la discapacidad, los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, el Convenio 159 de la OIT, la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad y la adición de un capítulo a la ley sobre el Acceso a la Justicia.

Álvarez afirmó que la inclusión en la Ley 7600 de un capítulo sobre Acceso a la Justicia es de gran relevancia, pues constituye el instrumento jurídico necesario para asegurar el acceso a la justicia en sede administrativa y judicial, y a través de estas garantías de acceso a la justicia se asegura también el acceso a los demás derechos y libertades.

Según Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, este tipo de actividades permiten conocer los alcances de la legislación ordinaria a la luz del marco de convencionalidad, lo que les da mejores herramientas a las personas funcionarias para atender la población vulnerable y vulnerabilizada que accede al sistema judicial.

Por su parte, Alba Iris Muñoz Palacios, profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, consideró que la charla representa un conocimiento enriquecedor para el ejercicio profesional, en vista de que las personas en situación de discapacidad son una de las poblaciones vulnerables con las que trabajan en la oficina.

La actividad se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams.

ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO: PERSONAL PROFUNDIZA CONOCIMIENTOS EN MATERIA PENAL JUVENIL

UCS. 27 de agosto de 2020. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) inició una jornada de actualización en Derecho Penal Juvenil, con el objetivo de promover la cultura de especialización y actualización continua en 34 fiscalas y fiscales que se desempeñan en la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil. Se prevé que ello conllevará al mejoramiento constante de la investigación y resolución de los casos.

El curso está orientado a fortalecer la atención de las personas menores de edad víctimas dentro del proceso penal juvenil, pues la institución debe velar por el interés superior de la persona menor de edad y el acceso a la justicia, sin detrimento de las acciones en torno a la persona menor de edad imputada en el proceso penal.

Para Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de UCS, es necesario comprender que dentro del proceso penal juvenil tienen que ser protegidos los derechos de todas las personas menores de edad, sean víctimas o victimarios. “Los principios rectores del interés superior, la protección integral y finalidad pedagógica del proceso, involucra a ambos, ya que es una forma de reconocerles su condición de persona”, manifestó.

El fiscal adjunto penal juvenil, Luis Diego Hernández Araya, dijo que el “curso constituye una importante herramienta para que personas fiscalas del área penal juvenil recobren conciencia de las garantías procesales que protegen a una población vulnerable como la integrada por niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales”

Además, señaló que eso “nos motiva a no escatimar esfuerzos para darle un verdadero acceso a la justicia a las personas menores de edad víctimas, incluso, en caso de duda debemos acudir al control de convencionalidad para hacer realidad sus derechos dentro del proceso”.

La actividad académica se desarrollará durante cuatro sesiones por medio de la plataforma Teams y es impartida por las fiscalas Debby Garay Boza y Elizabeth Esquivel Sánchez.



REALIZAN PROCESO DE DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL EN MATERIA AMBIENTAL

UCS, 27 de agosto del 2020. La Unidad de Capacitación y Supervisión y la Fiscalía Adjunta Ambiental realizaron una conferencia virtual en donde participaron 30 personas integrantes del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Judicatura MINAE y SINAC.

Las políticas son lineamientos o directrices emanadas por la Fiscalía General de la República, que buscan unificar la aplicación de los delitos ambientales en todo el país y en cada institución involucrada, por lo que son de acatamiento obligatoria para quienes los investigan o gestionan.

El fiscal adjunto ambiental, José Pablo González Montero, señaló que “la capacitación sobre la nueva política de persecución ambiental y su difusión son indispensables para la correcta interpretación de los delitos ambientales, la uniformidad de los procedimientos, la oportuna coordinación interinstitucional y la adecuada atribución de responsabilidades de las personas del Ministerio Público y de las instituciones vinculadas por estas políticas”. Según dijo, también son indispensables para la disminución de los errores en la investigación, acusación y juzgamiento de los casos y, finalmente, en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 20/30 y de sus metas e indicadores.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, resaltó que la actividad permitió sensibilizar al personal acerca de la importancia de conocer y aplicar las directrices, las cuales permiten ordenar las relaciones internas e

interinstitucionales, logrando así una mejor coordinación y uniformidad en los procedimientos.

González Montero y el personal de la Fiscalía Adjunta Ambiental fueron las personas facilitadoras de la conferencia. Para mayor información sobre las Políticas de Persecución Penal Ambiental puede ingresar al siguiente link:

<https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/ppda>



PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

UCS, 28 de agosto 2020. Un nuevo grupo de personas funcionarias del Ministerio Público se capacitó el pasado miércoles para prevenir, identificar y dar un adecuado manejo a posibles conflictos de interés. La charla fue impartida por Mayela Pérez, fiscal de la UCS.

Se contó con la participación de personal de la Oficina de Justicia Alternativa, Oficina de Justicia Restaurativa, Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos, y Oficina de Defensa Civil de la Víctima.

En la sesión se abordaron temas vinculados con el reglamento “Regulación para la Prevención, Identificación y la Gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial”, entre ellos, los intereses privados con capacidad de generar conflictos de interés, los principios que orientan el buen manejo de los conflictos de interés, y la forma adecuada de abordar los conflictos de interés.

“Es importante que cada persona funcionaria reconozca cuáles situaciones pueden constituir un conflicto de intereses, un conflicto entre la función pública y los intereses privados y que pueden afectar su reputación y la imagen de la institución para la que labora e incluso puede influir de manera inadecuada en la ejecución de sus tareas y responsabilidades. De ahí el reconocimiento a la persona facilitadora por realizar esta encomiable labor de prevención dentro de la institución”, expresó Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).

Teodoro Bermúdez Valencia, fiscal, manifestó que la información compartida resulta de suma importancia para las delicadas funciones que realizan los fiscales y fiscalas, ya que diariamente se atienden conflictos penales y es un deber de probidad para

toda persona funcionaria servir con imparcialidad, transparencia, responsabilidad individual e independencia para la satisfacción de los intereses generales.

“Esta capacitación nos recordó que debemos actuar siempre protegiendo la confianza y la credibilidad de lo que hacemos”, concluyó.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN EL FUNDAMENTO DE LA PRUEBA PENAL

UCS, 04 de setiembre del 2020. Mediante la modalidad virtual, dio inicio el pasado 26 de agosto el "Ciclo de Conferencias Fundamentos de la Prueba Penal", dirigido a 28 funcionarios y funcionarias del Ministerio Público. La acción formativa está programada para desarrollarse en tres fechas más: 02, 09 y 16 de setiembre.

El objetivo de esta capacitación, según informó la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, es que las personas participantes podrán comprender y actualizar las nociones fundamentales de la prueba penal, desde la fases iniciales de localización y búsqueda, hasta su preservación e introducción al proceso y asimismo, contar con argumentos jurídicos que les permiten defender la validez de las mismas ante la tesis de la parte contraria dentro del proceso penal.

Elvis López Matarrita, fiscal adjunto de Liberia y docente de la acción formativa, explicó que, por medio del curso virtual, “la persona participante adquirirá destrezas que le permitirán conocer el uso de la prueba en el proceso penal, lo cual le aportará un insumo importante para el desarrollo de la labor como fiscal”.

La capacitación se imparte a través de la plataforma Microsoft Teams.



INICIA CURSO ESPECIALIZADO EN MATERIA INDÍGENA

Ministerio Público ha redoblado esfuerzos para garantizar herramientas para el abordaje de asuntos penales en los que haya intervinientes indígenas.

UCS. 04 de setiembre de 2020. Ayer dio inició el Curso Especializado en Asuntos Indígenas, en el cual participan 20 personas, entre fiscales, fiscalas y agentes del Organismo de Investigación Judicial. La acción formativa tiene como propósito desarrollar competencias en las personas participantes, quienes tramitan procesos penales con intervinientes indígenas, para brindar un abordaje especializado, célere y desformalizado con pertinencia cultural.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, señaló que esta es la tercera convocatoria de este curso especializado, el cual posee una alta cuota de enfoque de sensibilización e información para las personas participantes en torno a los pueblos indígenas. El curso también pretende que las personas conozcan el marco jurídico y comprendan la cosmovisión indígena, lo que le permite al Ministerio Público brindar un servicio de calidad, acorde a los lineamientos de respecto a la diversidad cultural y dignidad humana.

Desde la creación de la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas (FAI), como despacho especializado en la materia en el año 2009, el Ministerio Público ha brindado esfuerzos importantes para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas. En la actualidad, ante la medida cautelar impuesta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han redoblado los esfuerzos para garantizar las herramientas necesarias para el abordaje de asuntos penales en los que haya intervinientes indígenas.

"De ahí la importancia de este curso, en aras de fortalecer conocimientos en las personas funcionarias nombradas en despachos que tienen a cargo territorios indígenas", acotó Tattiana García, fiscal adjunta de la FAI.

El curso es impartido por García y por el fiscal Rafael Arias Hidalgo, ambos de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, así como Sara Mayorga Villanueva, de la Unidad de Capacitación y Supervisión. Además, contará con la participación de Marcos Guevara Berger, de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, y Leila Rodríguez Soto, de la Escuela de Antropología de la Universidad de Cincinnati.



90 TÉCNICAS Y TÉCNICOS JUDICIALES REUNIDOS PARA FORTALECER EL SERVICIO PÚBLICO

· **Fiscal General destacó la importancia de la labor que realiza el personal, en los ámbitos administrativo y jurídico.**

04 de setiembre del 2020. Más de 90 personas técnicas y técnicos judiciales de todo el país participaron en un taller que permitió el ejercicio de la retroalimentación de ideas y opiniones, con el fin de establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación con el personal de apoyo, mediante un espacio de formación y capacitación en la gestión de herramientas administrativas y servicio público de calidad. La reunión nacional se realizó entre las 8 a.m. y las 12 m.d. de hoy, y en horas de la tarde se recibió a un segundo grupo.

La fiscal general, Emilia Navas Aparicio, y la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zuñiga, dieron la bienvenida a la reunión nacional, transmitiendo la importancia de la labor que este personal realiza en el Ministerio Público, la cual es esencial para satisfacer las necesidades de todas las usuarias y usuarios.

La fiscal adjunta Campos hizo una reflexión sobre la importancia de ver el trabajo como una manifestación de "nuestro ser, como una exaltación de nuestro espíritu" e indicó que existe alegría en el servir, ya que a través de esa alegría se refuerzan la empatía y los valores.

Exposiciones. En la primera convocatoria, los participantes recibieron carlas y se abordó el tema de la Gestión del Escritorio, a cargo de la fiscal adjunta Rocío De la O Díaz, de la Fiscalía Adjunta de la Niñez y Adolescencia, quien instruyó sobre los métodos eficaces para llevar un control de las funciones diarias. La fiscal Karol Jiménez Mena amplió sobre el tema.

Luego, el fiscal adjunto de Liberia, Elvis López Matarrita, facilitó una charla sobre temas necesarios para las funciones del personal, tanto en las tareas administrativas como en la actitud que se requiere para llevarlas a cabo. La fiscal Debby Garay Boza y el fiscal Edgar Barquero Ramírez, brindaron una charla enfocada en la atención y calidad en el servicio público a la persona usuaria.

Finalmente, en ambas convocatorias estuvo el fiscal Iván Solís, quien conversó acerca del protocolo de cadena de custodia y manejo de la evidencia custodia.

“Mediante este taller, dirigido a técnicas y técnicos judiciales, se fortalecen los conocimientos de todas las personas, se comparten estrategias con el personal colaborador, para mejorar su desempeño y brindar un servicio de calidad a las personas usuarias. Es un espacio de suma importancia para el Ministerio Público, porque se logra un acercamiento y un intercambio de ideas que enriquece el ejercicio de nuestra función y a su vez es coherente con la misión que tiene nuestra institución”, expresó De la O.

El taller de formación anual dirigido al personal de apoyo del Ministerio Público fue organizado por la UCS.



¿CÓMO GESTIONAR UN DESPACHO Y UN EXPEDIENTE PARA MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO?

La UCS capacita al personal técnico en la materia. UCS, 04 de setiembre del 2020.

Mediante la modalidad virtual se desarrolló, el pasado 01 de setiembre, la charla virtual sobre Gestión del Despacho y Gestión del Expediente. Esta acción formativa fue dirigida a 60 técnicos y técnicas judiciales del Ministerio Público.

El taller busca dotar de las competencias técnicas sobre los ejercicios de planificación estratégica, operativa, valoración de riesgos estratégicos y operativos, evaluación de controles interno vigentes en el despacho y los seguimientos en cada uno de esos procesos, así como del conocimiento general de la normativa aplicable, el sistema de información automatizado disponible y los servicios de apoyo con los que cuenta la Unidad de Monitoreo y gestión de las Fiscalías (UMGEF).

Minor Barquero Aguilar, Perito Judicial 2 de esa Unidad de la Fiscalía General, explicó que “el personal técnico y profesional de las oficinas y fiscalías del Ministerio Público desempeña una serie de tareas, la mayoría de ellas relacionadas con la gestión del expediente, pero algunas otras atinentes con la gestión administrativa del despacho. El objetivo del taller es que los asistentes obtengan una serie de herramientas cognitivas prácticas que les permita agregar comprensión y valor en su trabajo diario y con ello maximizar su efectividad como apoyo al personal fiscal”.

De acuerdo con Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), la acción formativa es un apoyo esencial para el personal, ya que, a la par de cada gran fiscalía o fiscal, existe una persona técnica judicial eficiente y comprometida.

Por su parte, Mayela Pérez Delgado, fiscalía coordinadora de la UCS, esta capacitación permitirá a las personas participantes conocer sobre la gestión adecuada, confiable y oportuna de la gestión del despacho y del expediente.

Tanto Pérez como Barquero fueron los docentes del taller.

INICIÓ CAPACITACIÓN SOBRE CIBERDELITO Y TRATAMIENTO DE EVIDENCIA DIGITAL

UCS, 08 de setiembre del 2020. De manera virtual, 30 personas se reunieron para participar en la videoconferencia “Investigación del ciberdelito y tratamiento de la evidencia digital”, organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

El espacio tiene como objetivo que el personal fiscal adquiera conocimiento acerca de los conceptos básicos aplicados a los procesos de la identificación, recolección y análisis de los resultados periciales asociados con la evidencia digital.

La formación incluyó una charla dialogada y vídeos a cargo de Carlos Rosa Monterrosa, sobre conceptos básicos aplicados al ciberdelito; la actividad se extenderá durante siete días más en el mes de setiembre.

En este período se abordará temas como las formas en que los ciberdelincuentes secuestran información y credenciales de un usuario, herramientas para investigar el delito en el marco de la cooperación internacional, la evidencia electrónica en el proceso penal y buenas prácticas para la recolección de evidencia electrónica.

Nayelly Loya, jefa del Programa Global de Ciberdelito de UNODC, apuntó que “esta Oficina, a través de su Programa Global de Ciberdelito, mantiene su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de Costa Rica para combatir el ciberdelito a través de esta capacitación dirigida a fiscales, tanto de unidades especializadas, como de unidades ubicadas en diferentes puntos del país”.

“El propósito es garantizar una efectiva investigación del ciberdelito, así como un procesamiento penal justo de delitos que involucren evidencia digital. En este sentido, se expresa el agradecimiento con el MP, a través de su Unidad de Capacitación y Supervisión, por su invaluable apoyo en hacer esta actividad posible”, agregó Loya.



Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS afirmó que “si no comprendemos el fenómeno y su manifestación delictiva, no podemos enfrentar el desafío relacionado con el manejo de la evidencia digital, desde sus distintas fases de identificación, adquisición, examen y valoración, por ello, la capacitación busca maximizar la eficiencia y la técnica en la utilización de ese tipo de evidencia”.

La Fiscal Adjunta dijo que “la dificultad de la recolección de la prueba digital y el carácter transnacional del delito, demandan mucha capacitación a partir de las experiencias de aquellos ordenamientos jurídicos que ya han superado los obstáculos procesales o están en camino de ello”.

PERSONAL RECIBE CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS SOBRE POLITICAS INSTITUCIONALES

UCS, 04 de setiembre del 2020. Entre el jueves 03 y el viernes 04 de setiembre, 165 personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José participaron en el “Ciclo de Videoconferencias sobre Políticas Institucionales”.

La actividad se realizó por medio de la plataforma Microsoft Teams e incluyó a personal de la Fiscalía Ordinaria, Extraordinaria y de Flagrancia.

Para la fiscalía adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), Mayra Campos Zúñiga, conocer las políticas institucionales permite al personal judicial comprender las distintas decisiones y acciones necesarias para mejorar el servicio público y, al mismo tiempo, saber que es una verdadera materialización del principio de acceso a la justicia.

aseguró que “es un honor poder participar de estos espacios de diálogo con el Ministerio Público sobre las Políticas Institucionales para el acceso a la justicia de grupos vulnerables, pues reafirman los compromisos adquiridos en materia de vulnerabilidad y derechos humanos por parte del Poder Judicial”.



Por su parte, Melissa Benavides Víquez, jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y docente de esta formación,

LA EMPATÍA CONLLEVA A BRINDAR UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

Conferencia “Ética de la justicia” llega a personal de la provincia de Puntarenas.

08 de setiembre del 2020. «Cuando usted deba tomar una decisión, siempre póngase en el lugar de la persona más perjudicada», este fue el llamado del psicólogo de la Secretaría Técnica y Valores del Poder Judicial, Rafael León Hernández, durante la tercera conferencia virtual «Ética de la Justicia».

La actividad se realizó este 08 de setiembre, vía plataforma Microsoft Teams; se unieron 18 personas funcionarias de las Fiscalías de Puntarenas, Cóbano, Garabito, Quepos y Parrita. Esta charla se realizó bajo la coordinación de la Oficina de Prensa del Ministerio Público (MP), con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión.



Durante su exposición, León también hizo énfasis en la importancia de ser tolerantes, lo que no significa estar de acuerdo con lo que piensan otras personas, sino respetar la posición de cada una. Además, recalcó a las personas participantes la necesidad de interiorizar el motivo por el cual están en la institución.

Por otra parte, el psicólogo recalcó que lo que pasa en cada oficina del MP es responsabilidad de cada equipo de trabajo, por lo que se debe buscar una motivación conjunta para mejorar cualquier error.

“Como mínimo, cada despacho debe tener todos los valores de la institución (del Poder Judicial); no está mal tener algún otro que no forma parte de la lista, pero lo que no se puede es restar ninguno de ellos”, añadió León.

Al igual que los otros dos talleres, realizados en agosto anterior, la Fiscalía General y la Oficina de Prensa buscan que el personal reconozca los aspectos que forman parte de la “Ética de la Justicia” e interiorice los valores y los haga parte de su vida personal y laboral.

GRUPO DE FISCALAS Y FISCALES AMPLÍAN CONOCIMIENTOS EN JUSTICIA RESTAURATIVA

Se busca fomentar una respuesta más humana en la resolución de conflictos.

22 de setiembre del 2020, UCS. El 07 de setiembre anterior inició el “Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa”. Se trata del cuarto de seis grupos de fiscalas y fiscales que la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) proyectó para que este año ampliaran sus conocimientos en esa materia.

La primera fase del curso, “Acercamiento a la Justicia Restaurativa”, se imparte bajo la modalidad virtual; la segunda será en modalidad presencial básica y la tercera fase será presencial especializada, bajo estrictos protocolos sanitarios.

Sara Arce Moya, fiscal adjunta de la Oficina de Justicia Restaurativa y Justicia Alternativa del Ministerio Público, mencionó que es de suma importancia que la población meta de este curso adquiera los conocimientos básicos sobre la materia, lo que le permitirá realizar una derivación fluida y sostenida de las causas penales donde es posible aplicar el procedimiento restaurativo, en apego al respeto de los derechos que se reconoce a las partes en la ley 9582.

De acuerdo con la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, este tipo de iniciativas pretende que las personas fiscales tengan un acercamiento a las nociones básicas de la Justicia Restaurativa y se familiaricen con este procedimiento, el cual se diferencia de otros, precisamente por su enfoque restaurativo, con el que se busca fomentar el diálogo, el respeto, la escucha y la responsabilidad activa, así como la comunicación asertiva entre las partes, convirtiéndose en una respuesta más humana de resolución de conflictos.

La capacitación es recibida por 15 fiscalas y fiscales de distintos despachos del país.

MÁS EFICIENCIA EN LA ETAPA DE JUICIO

22 de setiembre de 2020, UCS. Fortalecer los conocimientos del personal fiscal para ser más eficientes en la etapa de juicio, es el objetivo de un curso que desde ayer se imparte a 21 personas destacadas en diversos despachos del país.

Se busca que las fiscalas y los fiscales apliquen los conocimientos teóricos y prácticos en esa fase del proceso penal, y que ilustren, mediante experiencias vivenciales, las habilidades más importantes para realizar una presentación del caso en un debate.



Esta actividad académica permite concienciar acerca del rol que desempeña la fiscalas y el fiscal en la etapa de juicio, a la vez de brindar insumos importantes para el óptimo desempeño en esta fase del proceso en apego de cada uno de los principios del debido proceso, señaló Mayra Campos, fiscalas adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

El curso finaliza el 30 de setiembre próximo. El juez Juan Carlos Carrillo Mora, del Tribunal Penal del III Circuito Judicial de San José, es quien capacita al personal.

PRIMEROS AUXILIOS PSICOEMOCIONALES A VÍCTIMAS DEL DELITO

Personal especializado en materia penal juvenil recibe capacitación.

23 de setiembre del 2020. Adquirir conocimientos y estrategias para el manejo de una situación en crisis, utilizando los primeros auxilios psicológicos, es el objetivo del taller que imparte hoy el psicólogo Frans Bonilla Castillo, de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, a más de 35 funcionarios y funcionarias de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil.

La acción formativa virtual se realiza con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).

En el desarrollo de la capacitación, el experto informó acerca de los tipos y las etapas de las crisis que eventualmente pueden presentar las víctimas de un delito, así como las herramientas adecuadas para actuar en esos casos. Además, hizo énfasis sobre otras técnicas de contención e intervención para proceder de la mejor manera.

“Esta charla permite adquirir conocimientos y herramientas básicas en el abordaje de personas que están viviendo una situación difícil o estresante y se presentan a nuestros despachos; a la vez, es un llamado a la reflexión y a realizar un abordaje victimo-centrista”, señaló Bonilla.

Uno de los fiscales participantes, Edgar Barquero Ramírez, expresó que “para la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil es muy relevante recibir capacitaciones sobre primeros auxilios psicológicos, para lograr comprender conceptos claves sobre el proceso de crisis y recibir herramientas para mejorar la forma en que se atiende a las personas usuarias de nuestros servicios”.

Según señaló, “con la información brindada por el expositor, el personal de la Fiscalía ha recibido mucha información técnica y práctica para brindar apoyo y confianza, y poder auxiliar a las personas y a sus familias ante el evento traumático que nos ponen en conocimiento”.

